

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 7575

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º).- AUTORIZASE a la **TELECOM ARGENTINA S.A.**, a efectuar un tendido aéreo para obra “Tendido aéreo de fibra óptica - Parque Industrial Logístico y Tecnológico San Francisco”, en el Dominio Público Municipal, detallado en planos obrantes a fojas 100/101 del Expediente N° 133242/EXTER/2021.-

Art. 2º).- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintitrés.-

Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.

Dr. Gustavo J. Klein
Presidente H.C.D.